

Euskaratzeko lanean ari gara.

Noticia publicada en Diario Vasco sección Bidasoa, el sábado día 31 de Enero de 2015.

El Ayuntamiento aprueba un gasto de 130.000 euros para la partida de subvenciones a familias

- ESTAS AYUDAS MUNICIPALES ESTÁN DIRIGIDAS A ATENDER PROBLEMÁTICAS VINCULADAS A LA VIVIENDA Y A PERSONAS QUE QUEDEN FUERA DE LOS CRITERIOS DE LAS AES

- J.O.
- IRUN

31 enero 2015 00:42

La Junta Local de Gobierno ha aprobado esta semana un gasto de 130.000 euros que se destinará a las subvenciones a familias. Incluidas dentro del programa de atención primaria, estas ayudas tienen similitudes con las que concede el Gobierno Vasco pero son gestionadas directamente desde el Ayuntamiento. La delegada de Bienestar social, Maite Cruzado, explicó que estas subvenciones «se están destinando, preferentemente, a atender situaciones de urgencia relacionadas con desahucios u otras problemáticas de vivienda».

A la hora de atender a las familias que se encuentren en una situación de este tipo, y por la urgencia que suele ir aparejada a estas circunstancias, «el desembolso hay que hacerlo, en la mayoría de los casos, de la noche a la mañana». Desde el área de Bienestar social se trabaja para «agilizar los trámites» que conlleva la concesión de estas ayudas, «e incluso hemos llegado a resolver, en una misma mañana, situaciones de estas características», permitiendo que las familias afrontaran pagos urgentes relacionados con vivienda.

Además de a este perfil, las subvenciones a familias atienden también a personas que «por los criterios que presentan, no son susceptibles de recibir las Ayudas de Emergencia Social» o AES, que concede el Gobierno Vasco a través de los Ayuntamientos.

Carácter de urgencia

Asimismo, la delegada de Bienestar social explicó que el año pasado parte de la partida de las

subvenciones a familias se destinó a ampliar las AES «con dinero municipal. Las necesidades de la ciudadanía de Irun ascendieron hasta 805.000 euros», mientras que el Gobierno Vasco aportó a las AES para Irun en torno a «557.000 euros, así que tuvimos que aumentar la partida», según concretó Maite Cruzado.

En este sentido, la delegada recordó que «en otras ocasiones, a finales de año, el Gobierno Vasco subía la aportación al Ayuntamiento por las necesidades que habíamos entendido», como ocurrió en 2013. Sin embargo, «en 2014 no ha sido así». La delegada destacó también que la aprobación de las ayudas a familias se ha realizado a principios de este 2015 «porque se atienden situaciones urgentes, que no pueden esperar. Hay que hacerlo de la noche a la mañana. Por eso, quería insistir en que sería conveniente que también las ASE fueran aprobadas atendiendo a esa urgencia», subrayó Maite Cruzado. La delegada anticipó que «estamos trabajando en Bienestar social para ver si podemos crear una ayuda provisional para las ASE, mientras el Gobierno Vasco aprueba la orden correspondiente a estas ayudas».